UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 57/2.021

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2.021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES – FaCEA - CIENCIAS JURÍDICAS " - ID N.º: 403.230.

Encarnación, 11 de Noviembre de 2.021.

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2.021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES – FaCEA - CIENCIAS JURÍDICAS " - ID N.º: 403.230;** solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias Jurídicas, de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado los expedientes de pedidos,Addenda 1 y el llamado **Nº 403.230** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2.021 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones fueron remitidas a las siguientes firmas: **Señor Alejandro J.Ramírez O., Luís Alberto Cacace B., Compugraf Informática SRL, Itapúa Comunicaciones SA, Data Systems SAECA, Muebles KT SRL, y Joe J. Son Lee,** dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3. Sistema de Adjudicación: Por **ÍTEM**, evaluado como el más bajo, Modalidad **Contrato Abierto,** por montos **mínimo y máximo,** hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de Apertura de Sobres.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta las siguientes empresas: **1) MUEBLES KT SRL**,(ÍTEM 4), por la suma total de **Gs. 1.170.000** (Guaraníes un millón ciento setenta mil), y **2) SEÑOR ALEJANDRO J. M. RAMÍREZ O., con Cédula de Identidad N.º** 3.541.910 (InforSpeed), (ÍTEM 1,2,3,4,5,6), por la suma total de **Gs. 13.613.500** (Guaraníes trece millones seiscientos trece mil quinientos); de conformidad al Acta de Apertura y el Cuadro Comparativo de Ofertas.----------

5. Certificado de Empleo y Producto de Empleo Nacional.

Que, no se ha aplicado en el presente llamado, considerando, que el Comité ha corroborado en la página del Ministerio de Industria y Comercio; **y la inscripción de la empresa Muebles KT SRL, está vencido en fecha: 27/08/2021 y el oferente Alejandro Ramírez no cuenta con ninguna inscripción.**----------

6. Análisis de Especificaciones Técnicas.

Que, al proceder al análisis de las especificaciones técnicas se obseva que ninguna empresa presentada, **"cotiza"** el **ÍTEM "7", por lo que DEBERÁ SER DECLARADO DESIERTO, el ítem citado;** de conformidad al *Artículo 30 inc. "a" ...que no se hubiera presentado oferta alguna... de la Ley 2051/03* y demás concordantes .----------

Que, la empresa **MUEBLES KT SRL**; no cotiza los **ítem:"1,2,3,5,6,7"**; y el **SEÑOR ALEJANDRO J. M. RAMÍREZ O., con Cédula de Identidad N.º** 3.541.910 (InforSpeed), no cotiza el **ítem:"7"**; en este sentido **no cumplen con el PBC**, en los ítems citados, ***y el*** Art. **60** párrafo 2°" del Decreto N.º 2992/19"*...una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos...;* por lo que de acuerdo a los términos del ***Artículo 60 último párrafo del Decreto N.º 2992/19*** *establece que* ***"...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la convocante****; por lo que deberán* ***SER DESCALIFICADA:*** **LA EMPRESA MUEBLES KT SRL**, en los **ÍTEMS:(1,2,3,5,6,7); y al SEÑOR ALEJANDRO J. M. RAMÍREZ O., con Cédula de Identidad N.º** 3.541.910 (InforSpeed) , en el **ÍTEM: (7).**----------

Que, para la verificiación de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas del PBC, se ha enviado nota a las dependencias solicitantes, a fin de designar a la persona idónea para analizar esas exigencias, habiendo evacuado en tiempo y forma las dependencias sus respectivos informes; manifestando que la oferta más baja cumple con todo lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones; según los exámenes realizados para el efecto; recomendando la adjudiciación de la oferta más baja en cada ítem, se adjunta en la carpeta principal, que a su vez fuera analizado por el Comité y se ajusta a todos los requerimientos del PBC.----------

7. Documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

Que, habiéndose analizado minuciosamente todas las documentaciones de las empresas oferentes de acuerdo a los términos del Pliego de Bases y Condiciones, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y todo lo exigido en el mismo, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a los prescriptos en los Art. 60, 61, 62 y 65 del Decreto Reglamentario N.° 2992/19 de la Ley 2051/03 y demás concordantes (Carta de Invitación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de no emplear menores, Declaración Jurada de Bienes y Renta, Copia de RUC, Declaración de IVA, Experiencia, años 2.019 y 2.020; cuadro de Análisis de Experiencia y Capacidad Financiera, se adjuntan como **Anexo I y II**; y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en la Ley 6716/ 21, que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley 2051/03, el mismo se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún datos referente a los oferentes enmarcado en las prohibiciones de la ley; se adjunta como **Anexo III; respecto a la aplicación de la Resolución de la DNCP N.° 1890/2020;** se le envío Nota a ambas empresas, de conformidad a las disposiciones legales, a fin de que procedan a realizar las explicaciones detalladas de la composición del precio ofertado, habiendo contestado en tiempo y forma, desglosando los precios con las explicaciones correspondientes, se adjunta las Notas explicativas de las empresas, en la carpeta principal; luego del análisis exhaustivo se ha considerado razonable por éste Comité; de esta manera las dos empresas oferentes cumplen con todas las exigencias del PBC se ajustan al porcentaje exigido en el PBC; y a todas las exigencias legales para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo Individual, ajustándose a lo prescripto en el Arts. 60, 61, 62 y 65 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, en tal sentido amerita que se adjudique a la empresa cuya oferta sea más baja, según los términos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta por **ÍTEM**, evaluado como el más bajo, Modalidad **Contrato Abierto**, por montos **mínimo y máximo,** hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

8. Conclusiones de Recomendación de Adjudicación y otros.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector:

1) LA DESCALIFICACIÓN DE LA EMPRESA MUEBLES KT SRL, en los **ÍTEMS (1,2,3,5,6,7)", por no cotizar,** no cumple con el PBC y el **Art. 60 párrafo 2°;** de conformidad al Artículo **60 último párrafo** del Decreto Reglamentario N.° 2992/19 de la Ley 2051/03, *y demás concordantes.*----------

2) LA DESCALIFICACIÓN DEL SEÑOR ALEJANDRO J. M. RAMÍREZ O., con Cédula de Identidad N.° 3.541.910 (InforSpeed) , en el **ÍTEM: (7), por no cotizar,** no cumple con el PBC, y el **Art. 60 párrafo 2°;** de conformidad al Artículo **60 último párrafo** del Decreto Reglamentario N.° 2992/19 de la Ley 2051/03, *y demás concordantes.*----------

3) LA DECLARACIÓN DESIERTA DEL <u>"ÍTEM 7"</u>, por no cotizar ninguna empresa; de conformidad al Artículo 30 inc. "a "de la Ley 2051/03, y demás concordantes.----------

4) LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2.021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES – FaCEA - CIENCIAS JURÍDICAS " - ID N.°: 403.230; solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias Jurídicas, de la Universidad Nacional de Itapúa, a las empresas según se detalla a continuación:

a) AL SEÑOR ALEJANDRO J. M. RAMÍREZ O., con Cédula de Identidad N.° 3.541.910 (InforSpeed): **<u>LOS SIGUIENTES ÍTEMS</u>:**

1) ITEM: 1: Por la suma total de **Gs. 2.250.000** (Guaraníes dos millones doscientos cincuenta mil), como **monto mínimo**; hasta la suma total de **Gs. 4.500.000** (Guaraníes cuatro millones quinientos mil), como **monto máximo** con el I.V.A incluído.

2) ITEM: 2: Por la suma total de **Gs. 750.000** (Guaraníes setecientos cincuenta mil), como **monto mínimo**; hasta la suma total de **Gs. 1.500.000** (Guaraníes un millón quinientos mil), como **monto máximo** con el I.V.A incluído.
3) ITEM: 3: Por la suma total de **Gs. 4.801.000** (Guaraníes cuatro millones ochocientos un mil), como **monto mínimo**; hasta la suma total de **Gs. 9.602.000** (Guaraníes nueve millones seiscientos dos mil), como **monto máximo** con el I.V.A incluído.
4) ITEM: 5: Por la suma total de **Gs. 3.206.466** (Guaraníes tres millones doscientos seis mil cuatrocientos sesenta y seis), como **monto mínimo**; hasta la suma total de **Gs. 6.412.932** (Guaraníes seis millones cuatrocientos doce mil novecientos treinta y dos), como **monto máximo** con el I.V.A incluído.
5) ITEM: 6: Por la suma total de **Gs. 3.501.032** (Guaraníes tres millones quinientos un mil treinta y dos), como **monto mínimo**; hasta la suma total de **Gs. 7.002.063** (Guaraníes siete millones dos mil sesenta y tres), como **monto máximo** con el I.V.A incluído.

b) A MUEBLES KT SRL: EL ÍTEM: 4: Por la suma total de **Gs. 2.000.000** (Guaraníes dos millones), como **monto mínimo**; hasta la suma total de **Gs. 4.000.000** (Guaraníes cuatro millones), como **monto máximo** con el I.V.A incluído, acorde a la Disponibilidad Presupuestaria vigente, conforme a los Cuadros de Adjudicación que se anexan.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------
ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Mg. Verónica Arapayú **Arq. Edith Páez de M.** **Arq. Myriam Morínigo** **Dr. René Arrúa T.** **Abg. Raquel Velázquez S.**

ANEXO al ID: 403.230.-
CUADRO DE COMPARACION
Análisis de Experiencia

Análisis de Experiencia	**Muebles KT S.R.L.-**	**Alejandro José María Ramirez O. (InforSpeed)**
2019 y 2020	Cumple	Cumple

Obs: Con el Objetivo de Calificar la Experiecia del Oferente, se considerarán los siguientes índices:Demostrar la experiencia en la venta de bienes objeto del llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019-2020.

Mg. Jerónica D. Arapayu V. **Arq. Edith Páez de M.** **Dr. René Arrúa T.** **Arq. Myriam Morínigo** **Abog. Raquel Velázquez**

ANEXO AL DICTAMEN N.º: 57 C.D para ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES FACEA – C. JURÍDICA – PID: 403.230

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Empresas:	INFORSPEED								MUEBLES KT S.R.L.							
Coeficiente de liquidez		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020				AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	Activo Corriente	81.347.484	58,03	92.119.111	75,67	111.551.081	51,53		Activo Corriente	1.784.665.795	4,02	1.575.330.306	2,24	1.641.771.199	4,35
	Pasivo Corriente	1.401.773		1.217.340		2.164.931			Pasivo Corriente	443.926.938		703.903.551		377.661.460	
En el coeficiente de liquidez la empresa INFORSPEED, cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; es decir, el indice promedio es > que 1.-									La empresa MUEBLES KT S.R.L., cumple con establecido en el PBC; es decir, que su indice de liquidez es óptimo para cualquier eventualidad.-							
Coeficiente de Endeudamiento		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020				AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	Pasivo Total	1.401.773	0,02	1.217.340	0,01	2.164.931	0,02		Pasivo Total	443.926.938	0,25	703.903.551	0,35	874.530.699	0,42
	Activo Total	88.142.618		98.914.245		118.346.215			Activo Total	1.788.368.556		2.000.149.452		2.059.441.466	
El promedio del Coeficiente de endeudamiento de la empresa INFORSPEED, es menor al 0,80 establecido por el PBC.-									El promedio del Coeficiente de endeudamiento de la empresa MUEBLES KT S.R.L., es menor al 0,80 establecido por el PBC.-							
Coeficiente de Rentabilidad		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020				AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	Utilidad después de Impuesto	12.615.957	0,18	10.956.060	0,16	18.484.379	0,19		Utilidad después de Impuesto	106.699.370	0,11	217.959.814	0,21	100.700.266	0,10
	Capital	70.000.000		70.000.000		97.016.160			Capital	1.016.000.000		1.016.000.000		1.016.000.000	
El promedio del Coeficiente de rentabilidad de la empresa INFORSPEED, cumple con lo establecido por el PBC.-									El promedio del Coeficiente de rentabilidad de la empresa MUEBLES KT S.R.L., cumple con lo establecido por el PBC.-							
CAPACIDAD FINANCIERA	COEF. DE LIQUIDEZ	COEF. DE ENDEUDAMIENTO	COEF. DE RENTABILIDAD	Evaluacón Final	CUMPLE	NO CUMPLE			COEF. DE LIQUIDEZ	COEF. DE ENDEUDAMIENTO	COEF. DE RENTABILIDAD	Evaluacón Final	CUMPLE	NO CUMPLE		
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		X				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		X			

Mg. Verónica D. Arapayu V. | Arq. Edith Páez de Moreno. | Dr. René Arrúa T. | Arq. Myriam Morínigo | Abg. Raquel E. Velázquez

Informe del Registro del SINARH - Solicitante Comite Evaluacion U.N.I Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido dentro de los Art. 16 y 60 de la ley 1626/00				
Nombre y Apellido	**Empresa y/o Persona fisica**	**N.º de Documento**	**Tipo de Documento**	**Observacion**
Modesto Tanikawa	Muebles KT SRL	972.090	C.I	No se registran datos
Azumi Tanikawa	Muebles KT SRL	888.169	C.I	✓
Alejandro José María Ramirez O.	Infor Speed	3.541.910	C.I	✓

Funcionario/a Responsable RR.HH

Fecha: 11/11/2021.-

Universidad Nacional de Itapúa
Comité de Evaluación

Encarnación, 10 de noviembre de 2.021.-

Señores:
Muebles KT S.R.L.-
Presente:

Los abajo firmantes, miembros del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, se dirigen a usted en el marco a la **CONTRATACION DIRECTA N.º 55/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES FACEA-C. JURIDICAS - 2021" con ID N° 403.230;** a los efectos de solicitar cuanto sigue:

- El desglose y explicación por nota del costo que forma su oferta, considerando que en el items cotizado supera el porcentaje del precio de referencia, a fin de demostrar que es de ejecución posible; para adecuarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP N.º 1890/2020 "...las ofertas que se encuentren situadas por debajo del Veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación..."; se adjunta planilla de comparación de precios de referencia y oferta.

Rogamos la presentación de lo solicitado, en el plazo máximo de 48 horas, para proseguir con el proceso de evaluacón.

Sin otro particular y en la espera de lo solicitado nos despedimos cordialmente.

Mgs. Verónica D. Arapayu V.

Abog. Raquel Velazquez

Muebles KT S.R.L.

• Muebles para oficina en Gral. • Electrodomésticos
• Cortinas verticales y horizontales • Cielo raso en yeso y PVC
mueblesk t.sri@gmail.com
25 de Mayo N° 580 - Encarnación - Py. - Tel/Fax: (071) 200 207 - Cel.: (0985) 702 963 / (0995) 377 939

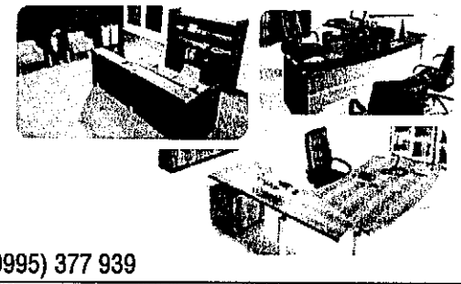

Fecha: 11/11/2021.-

Ref. "Equipos Educativos y Recreacionales FaCEA - C. Jurídicas"
I.D.N°: 403230

Señores
Universidad Nacional de Itapúa. -
Presente.

Nos dirigimos a Uds. con relación al desglose y explicación del costo en cuanto sigue:

Muebles
KT S.R.L.-

A: Comité de Evaluación – Universidad Nacional de Itapua										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítems	Descripción de bien	Marca	Procedencia	Precio del Costo	Gastos Financieros	Gastos del Personal	Flete	Utilidad	Impuestos	Precio Unitario Total (IVA incluido y otros costos
4	Pizarra acrilica colgante S/E.T DEL PBC	KT	PY	780.000 Gs.	-	50.000 Gs.	-	233.636 Gs.	106.364 Gs.	1.170.000 Gs.

Sin otro particular me despido atentamente.

MUEBLES K.T. S.R.L.
Muebles en Gral. para oficinas
Tel.: Nº 071-200.207
Encarnación - Paraguay

Muebles KT S.R.L.

Universidad Nacional de Itapúa
Comité de Evaluación

Encarnación, 10 de noviembre de 2.021.-

Señor:
Alejandro Ramirez (InforSpeed).-
Presente:

Los abajo firmantes, miembros del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, se dirigen a usted en el marco a la **CONTRATACION DIRECTA N.º 55/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES FACEA-C. JURIDICAS - 2021" con ID N° 403.230;** a los efectos de solicitar cuanto sigue:

- El desglose y explicación por nota del costo que forma su oferta, considerando que en algunos items cotizados supera el porcentaje del precio de referencia, a fin de demostrar que es de ejecución posible; para adecuarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP N.º 1890/2020 "...las ofertas que se encuentren situadas por debajo del Veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación..."; se adjunta planilla de comparación de precios de referencia y oferta.
- Demostrar la experiencia en la venta de bienes objeto del llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019-2020.

Rogamos la presentación de lo solicitado, en el plazo máximo de 48 horas, para proseguir con el proceso de evaluacón.

Sin otro particular y en la espera de lo solicitado nos despedimos cordialmente.

Mg. Verónica D. Arapayu V.

Abog. Raquel Velázquez

InforSpeed
Desarrollo de Sistemas
Instalación de Circuitos de Vigilancia
Instalación y Administración de Redes
Cel: (0985) 784000 Tel: (071) 20 - 0309
Email: inforspeed@gmail.com

Encarnación, 10 de Noviembre del 2021

Ref.

Contratación Directa N.° "Equipos Educativos y Recreacionales Facea – C. Jurídicas"

ID N°: 403230

Señores:

Comité de Evaluación

Presente:

Me dirijo a Uds a fin de informar y justificar el incremento de mi oferta sobre los precios estimativos del llamado "Equipos Educativos y Recreacionales Facea – C. Jurídicas" correspondiente al Id. 403230

Item 1/item 5: El precio se encuentra desfasado con la actualidad, el precio actual de venta del producto es de 5.000.000 gs (cinco millones de guaranies). Lo tuve q ajustar debido al reducido presupuesto de vuestra facultad. El mismo producto fue ofertado por mi empresa con el monto de 5.000.000 (cinco millones) en la Licitación 391883 - UNI ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS 2021 en el cual fui adjudicado.

Item 6: El precio refencial del producto no especifica la instalación del mismo como se solicita en el pliego de Bases y Condiciones.

Adjunto desglose del producto

A: Comite de Evaluacion – Universidad Nacional de Pajoa						Fecha: 10/11/2021				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Items	Descripción de bien	Marca	Procedencia	Precio del Costo	Gastos Financieros	Gastos del Personal	Flete	Utilidad	Impuestos	Precio Unitario Total IVA incluido y otros costos
1	PROY VIEWSONIC PA503x 3600 LUM XGA D.P.	Viewsonic	Americana	3.546.153	30.000	45.000	30.000	439.756	409.091	4.500.000
2	Pantalla de proyección Quanta QSTLM84 de 84"	Quanta	Brasilera	630.000	30.000	150000	30.000	250909	109091	1.200.000

InforSpeed
Tecnología
RUC 80054510 - 8
Cel. 0985 784 000

InforSpeed
Desarrollo de Sistemas
Instalación de Circuitos de Vigilancia
Instalación y Administración de Redes
Cel: (0985) 784000 Tel: (071) 20 - 9300
Email: inforspeed@gmail.com

A: Comite de Evaluacion – Universidad Nacional de Itapua						Fecha: 10/11/2021.-				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Items	Descripcion de bien	Marca	Procedencia	Precio del Costo	Gastos Financieros	Gastos del Personal	Flete	Utilidad	Impuestos	Precio Unitario Total (IVA incluido y otros costos
1	PROY VIEWSONIC PA503X 3600 LUM XGA DLP	Viewsonic	Americana	3,546,153	30,000	45,000	30,000	439,756	409,091	4,500,000
2	Pantalla de proyeccion Quanta QTTLM84 de 84"	Quanta	Brasilera	620,000	30,000	150000	30,000	250909	109091	1,200,000
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

Firma del Oferente

InforSpeed
Tecnologia
RUC: 1541910 - 5
Cel: 0985 784 000

InforSpeed

de Alejandro José María Ramírez Olmedo

Cel:(0985) 784 000 - Tel:(071) 200 300
email: inforspeed@gmail.com
Instalación de Cámaras de Vigilancia
Consultoría Informática y Ventas de Insumos

Mnor. Wiessen c/ Mcal. Estigarribia
Cel:(0995) 619 900
Encarnación - Paraguay

Timbrado N° 12963214
R.U.C. 3541910-5
Fecha Inicio de Vigencia: 07/09/2018
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2019

FACTURA

Nº 001-001 0000572

Fecha: 3 de Abril de 2019 | Cond. De Venta: CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

Nombre y/o Razón social: Banco Regional SAECA | RUC o C.I.: 80021601-8

Dirección: | Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
3	Proyectores Epson Power Lite X41	6189300			18567900
	VALOR PARCIAL				18567900

TOTAL A PAGAR Gs.: Dieciocho millones quinientos sesenta y siete mil novecientos TOTAL: 18567900

LIQ. DEL IVA (5%): LIQ. DEL IVA (10%): 1688 9 90 TOTAL DEL IVA: 1688 9 90

IMPRENTA YACYRETA de Osvaldo Ortiz. Independencia Nac. c/ Wiessen y C. Coré
Encarnación. RUC: 1909101-1. Hab. Nº 1385 - Tel. 206505 - Tal. 5083 - 501750 - Setiembre / 2018

ORIGINAL - CLIENTE
DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO - CONTABILIDAD (Válido como crédito fiscal)

InforSpeed

de Alejandro José María Ramírez Olmedo

Cel:(0985) 784 000 - Tel:(071) 200 300
email: inforspeed@gmail.com
Instalación de Cámaras de Vigilancia
Consultoría Informática y Ventas de Insumos

Mnor. Wiessen c/ Mcal. Estigarribia
Cel:(0995) 619 900
Encarnación - Paraguay

Timbrado N° 14455182
R.U.C. 3541910-5
Fecha Inicio de Vigencia: 10/11/2020
Fecha Fin de Vigencia: 30/11/2021

FACTURA

Nº 001-001 0001636

Fecha: 01 de Diciembre de 2020 | Cond. De Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre y/o Razón social: Conmar SACI | RUC o C.I.: 3600251-5

Dirección: | Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
4	Proyectores ViewSonic 3500 ANSI	483000			5670000
2	Pantallas de Proyección	150000			300000
2	Soporte de techo p/ proyector	180000			360000
2	Parlantes inalámbricos 1166	414000			828000
4	Parlantes Bluetooth	290000			580000
2	Cajas de Sonido TSI 1361	110000			220000
	VALOR PARCIAL				16858000

TOTAL A PAGAR Gs.: Dieciséis millones ochocientos cincuenta y ocho mil TOTAL: 16858000

LIQ. DEL IVA (5%): LIQ. DEL IVA (10%): 1528 1 09 TOTAL DEL IVA: 1528 1 09

Vivienda EBY 8ª Arroyo Pora Manz. 14 Lote 16 - Enc. (Py.) Cel: (0985) 606 985
Gráfica De Marcelo Vargas Barrero - RUC 4.259.550-1 - Cod. de Hab. Nº 2261
Tal: Fecha de impresión: 10/11/2020
50x3 con: 1.551 al 1.600

ORIGINAL - CLIENTE
DUPLICADO - ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO - CONTABILIDAD (Válido como crédito fiscal)

Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales FaCEA – C. Juridicas.-
Oferente: Muebles KT S.R.L.-

Item: 4	PRECIO REFERENCIAL	1.690.000	100%	
	PRECIO OFERTADO	1.170.000	69%	
	DIFERENCIA	[redacted]		No

Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales FaCEA – C. Juridicas.-
Oferente: Alejandro José María Ramirez.-

Item: 1	PRECIO REFERENCIAL	3.496.896	100%	
	PRECIO OFERTADO	4.500.000	129%	
	DIFERENCIA	[redacted]		No

Item: 2	PRECIO REFERENCIAL	273.528	100%	
	PRECIO OFERTADO	280.000	102%	
	DIFERENCIA	2,37%		Ok

Item: 3	PRECIO REFERENCIAL	1.098.000	100%	
	PRECIO OFERTADO	1.207.500	110%	
	DIFERENCIA	9,97%		Ok

Item: 4	PRECIO REFERENCIAL	1.690.000	100%	
	PRECIO OFERTADO	1.926.000	114%	
	DIFERENCIA	13,96%		Ok

Item: 5	PRECIO REFERENCIAL	3.496.896	100%	
	PRECIO OFERTADO	4.500.000	129%	
	DIFERENCIA	[redacted]		No

Item: 6	PRECIO REFERENCIAL	778.007	100%	
	PRECIO OFERTADO	1.200.000	154%	
	DIFERENCIA	[redacted]		No